
UNA APROXIMACIÓN AL *CORPUS*
TEÓRICO DE LA CIENCIA SOCIAL.
SU FRAGMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

ALEJANDRO CAAMAÑO LÓPEZ

ABSTRACT. AN APPROACH TO THE THEORETICAL *CORPUS*
OF SOCIAL SCIENCE. ITS EPISTEMOLOGICAL FRAGMENTATION

The present work posits a brief analysis on the theories related to value and its consequent historical transformations through the evolution of the capitalist productive model and the configuration of a consumer society. This is done to elucidate the epistemological fragmentation within the social sciences in order to resurrect a critical exposition of the subjective theory of value interrelated with concepts of political theory, history and sociology. This will push forward the holistic value of social analysis as a single theoretical *corpus* of social science, one that can offer a more accurate approximation to social reality, as well as the emancipatory capacity of critical analysis.

KEY WORDS. Epistemology, social sciences, functional attribution, interdisciplinarity, academic fragmentation, Marginalism, critical political economy, theoretical concept, ideology.

La revolución marginalista producida a finales del siglo XIX y principios del XX en el seno de la economía constituyó la ramificación y atomización definitiva de las ciencias sociales. Se instituyó una separación metodológica y ontológica de las propias ciencias bajo una tradición *Geisteswissenschaften* con una voluntad explícita de interpretación de carácter hermenéutico de la vida social humana alejada de la pretensión de descubrimiento de leyes causales. La verdad ha dejado de constituirse en determinados espacios del estudio social como una correspondencia e interpretación teórica de la realidad por su correspondencia a una lógica de la verdad y su interpretación por UNA coherencia que ahonda en el particularismo metodológico de la diversa amalgama de conocimientos sociales. Estamos ante un aisla-

cionismo causal de los campos de estudio concretos al resto de la ciencia sobre el mismo sujeto de trabajo en su sentido más amplio, la sociedad y el individuo, que soslaya sistemáticamente cualquier aspecto que relativo a las relaciones de poder y a la existencia de jerarquías sociales en el vínculo entre capital y trabajo. Prescinde de los estándares propios de ciencias como la sociología o la antropología, como poder, clase, confianza, reciprocidad, control o coerción que posibilitan una construcción racional del ser humano y que ahora relega dichas cuestiones a una forma de “problemas políticos resueltos”, que recuerda la idea de Fukuyama sobre el fin de la historia.

Recordemos las declaraciones sostenidas por W. Smart, donde entiende que los economistas han demostrado en ocasiones que el mundo práctico es infiel a sus propios principios, pero defiende que sólo lo puede hacer después de haber estudiado economía, y ha dado estos principios (Smart; 1931: 9) como justificación a las contradicciones inherentes entre la teoría y la realidad. A su vez, F. Wieser, en constantes alusiones a la representación de la economía como una simplificación de la naturaleza social que enarbola la corriente austriaca como heredera del naturalismo, y que considera a la naturaleza como el principio que excluye cualquier otra explicación a todas las acciones humanas (Wieser; 1891: 1), lleva a la naturalización de las desigualdades entre los hombres como socialmente útiles. Ahí se entremezclan y homologan las desigualdades individuales con las desigualdades sociales, construyendo una forma fenoménica en la que las relaciones sociales, cambiantes por esencia, se presentan como valores absolutos y eternizados (Marx; 2012: 269, tomo III. libro III).

Es así como la escuela austriaca es influenciada por los principios ideológicos de los movimientos que representan el conservadurismo liberal anglosajón del siglo XXI, en su sentido más estricto de *economics* como resultado de un rechazo al compendio de ideologías, principalmente construidas a través de la amalgama del socialismo y el liberalismo radical. Se desprende de los principios teóricos de Hayek y se reafirma en la doctrina genérica del liberalismo clásico con pretensión de desarrollar un modelo que entremezcla principios de la teoría de las élites en defensa de una sociedad clasista y jerárquica, donde existirían unas autoridades procedentes de la élite económica y política que tiene por tarea dirigir la sociedad (Mellón; 2007: 42). Esto constituye un modelo ideológico de carácter pragmático, con una concepción de la política como una técnica derivada de la experiencia, con un gran recelo respecto de las ideas abstractas articuladas por las grandes teorías e ideologías, y que pone en el punto de mira de la teoría al individuo como valor supremo. Ello da pie a un individualismo metodológico que sacraliza la libertad de conciencia y de propiedad como derechos inalienables y que entiende, como sustenta Nozick, la redistribución social y cualquier intervencionismo de carácter económico, incluyen-

do la progresividad impositiva, como un atentado a las libertades y derechos individuales, así como de un rechazo radical a cualquier derecho que no sea individual. Son sus grandes adversarios el utilitarismo filosófico y el Estado de Bienestar asociados a una creencia en el orden espontáneo de los mercados. Esta creencia defiende que el orden espontáneo de carácter clásico liberal es el que hace posible en mayor medida que el individuo pueda satisfacer sus deseos e impedir la coerción por parte de los otros (Mellón; 2007: 61). La economía política pierde el predicado de “política” para contener meramente el significado actual de la anglosajona *economics*. Si algo caracterizó a la ciencia económica de la primera mitad del siglo XX fue su carácter apolítico, en el sentido que sus análisis se centraban en la asignación eficiente de recursos.

Se pierde, en esencia, la explicitud ideológica de la economía política clásica junto con la desconexión histórica y social de los eventos que estudia y la condición estructural que se materializa en éstos, además de que se ignora el cómo en las ciencias, en especial las sociales, la ideología no puede excluirse del proceso de investigación y de los productos del quehacer científico. En ellos está presente la relación sujeto cognoscente y objeto de conocimiento de forma inherente, que ubica la actividad del investigador en un contexto social determinado y que responde a un determinado *Weltanschauung* e interés concreto. Eso lo señalaba el filósofo y sociólogo de la Escuela de Frankfurt, Max Horkheimer, con referencia a las ciencias positivistas al postular que: «mediante su identificación de conocimiento y ciencia, el positivismo limita la inteligencia a funciones que resultan necesarias para la organización de un material ya tallado de acuerdo con el molde de la cultura comercial» (Horkheimer; Adorno 1944: 154).

Nos referimos en estos términos a la consolidación de la teoría marginalista como resultado de «una relación subjetiva entre mercancías y los estados individuales de conciencia como constante determinante del sistema de ecuaciones» (Dobb; 1945: 24). Ello implica la dependencia de la conciencia humana y la formulación de preferencias y gustos por parte de las constantes económicas, que hace el planteamiento teórico aplicable a todo tipo de bien y, en consecuencia, a todo tipo de sociedad, de lo que deriva una generalidad expuesta como virtud por la economía actual que, de esta manera, deviene de imposible asociación y derivación de los fenómenos esencialmente sociales, como la economía. Planteado así, la teoría subjetiva del valor marginal nos plantea los fenómenos económicos como relaciones contractuales libremente aceptadas y adoptadas por individuos independientes, de manera que las diversas utilidades puedan determinar así los precios. No obstante, la libre determinación de preferencias necesita de independencia con relación a los precios para garantizar la inexistencia de endogeneidad (Lago; 2008), lo cual requiere el supuesto de que la voluntad o la elección del individuo sean independientes de las relaciones

de mercado en que se encuentra inmerso en un contexto histórico y social determinado.

Con esto pretende indicarse que las preferencias individuales no pueden ser concebidas en su definición y totalidad como elecciones, tal como plantea la teoría marginal, ya que resulta inverosímil la disociación de las curvas de indiferencia con independencia del estrato socioeconómico al que pertenece el individuo en cuestión y, por consecuencia, de la distribución del ingreso como influencias en la voluntad y subjetividad del mismo dentro de las relaciones de mercado.

En estos términos, constituye una fuerte crítica del republicanismo radical relativo al concepto de libertad, de acuerdo con el politólogo y filósofo irlandés Philip Pettit, quien sostiene que el individuo es libre en tanto no es objeto de interferencias arbitrarias dadas por otros actores en un escenario social e institucional que garantiza esa libertad. Ello ya lo apuntaba el politólogo e historiador Isaiah Berlin al afirmar querer que tanto su «vida y decisiones dependan de mí mismo, y no de fuerzas exteriores, sean éstas del tipo que sean» como una reflexión que pone en el punto de mira las contingencias del modelo productivo capitalista en un proceso de desposesión y trabajo asalariado, así como las de un Estado centralizado y autoritario. Entonces se obliga a sostener, como explicaba en “Dos conceptos de libertad”, la imposibilidad de configurar una libertad individual universal sin estructuras colectivas que garanticen la igualdad en sus términos sociales y colectivos. Se trata de una línea apuntalada en los análisis de los procesos de toma de decisiones que, inclusive más allá de las líneas analíticas marxistas, investigadores como Dunleavy y O’Leary, explican desde ópticas neopluralistas la posición de privilegio de los grupos empresariales y el mercado frente al *summum* de la sociedad (1987, p. 275), donde en una economía de mercado capitalista las decisiones respecto a la inversión y el empleo, a pesar de ser objeto de interés general, no están sujetas en cualquier caso a control democrático (Lindblom, 1977, p. 172). Ello ocasiona un proceso decisional dual frente a problemas secundarios y una impermeabilidad de los problemas de primer orden referidos a la estructura económica y al uso y distribución de los medios de producción. Para desmentir el supuesto teórico marginalista en la cual los agentes económicos optimizan entre la desutilidad del trabajo y la utilidad del salario, Dobb explica cómo, en realidad,

un hombre desprovisto de tierras estimará el sacrificio o desutilidad que supone alquilar su trabajo en mucho menos de lo que lo estima un campesino dueño de una parcela y de instrumentos de producción, [...] la postulación de cualesquiera ingresos y, por tanto, de una cierta estructura de clases. Dar una forma precisa a las relaciones de cambio de una sociedad determinada requiere, no simplemente de la disposición mental de un individuo abstracto,

sino también el complejo de instituciones y relaciones sociales de las cuales el individuo concreto forma parte (Dobb; 1945: 113).

En consecuencia, la configuración individual de las preferencias «dependerá de su ingreso, con el resultado circular de que la naturaleza de los costos fundamentales que afectan el valor de las mercancías y la remuneración de los factores de la producción estará determinada, a su vez, por la distribución del ingreso».

El primer problema es que entonces el sesgo ideológico que implementa una metodología individualista que dificulta sostener una constante de carácter independiente que explique la relación. Es decir, «resulta necesaria una cantidad, como si dijéramos, traída desde fuera del sistema de hechos a que se refieren las ecuaciones; y en un sentido importante, de ese factor externo es del que se hace depender toda la situación» (Dobb; 1945: 12), no como cuota invariable, sino más bien como factor no independiente de las condiciones que la originan para garantizar un principio cuantitativo unificador y dar una ordenación sistemática al principio del valor.

Si entendemos los precios como consecuencia de la ordenación de los deseos y preferencias de los individuos y, al mismo tiempo, constatamos que el precio, con relación a la disponibilidad de renta de un individuo concreto en una sociedad dada, también puede explicar una determinada ordenación de deseos y preferencias, se torna costoso fundar en la idea de la subjetividad como constante, justo influida por lo que debe determinar, el fenómeno objetivo del mercado y los precios (Dobb; 1945: 119).

Todo esto llevo a autores como Paul Mattick o Marta Harnecker al reconocer la utilidad de la explicación marginal, que: «la ley de la oferta y la demanda puede modificar los precios de las mercancías, pero no determinan las porciones en las cuales las mercancías se cambian en el mercado, una por otra o por dinero. Las variaciones de los precios en el mercado, bajo la influencia de la oferta y la demanda, no sobrepasan, por otro lado, ciertos límites» (Harnecker; 1978: 103). Con ello se argumenta que la teoría subjetiva, pese a ser un elemento condicionante en la determinación de precios, lleva a razonamientos circulares cuando intentan explicar los precios mientras éstos, a su vez, resultan necesarios para explicar la utilidad marginal. Por otro lado, apunta a una limitación ya prestablecida fundamentada en los principios de la teoría del valor-trabajo. En segundo lugar, es necesario un aspecto cuantitativo que lleva a Marx a plantear que «es preciso reducir los valores de cambio de las mercancías a algo común a ellos, y de lo cual representen una cantidad mayor o menor» (Marx; 2012: 58, tomo I, libro I). En este sentido, la teoría subjetiva conserva una estructura interna lógica en tanto que indica la utilidad como medida de unificación cuantitativa, en tanto los salarios se determinan comparando la utilidad del salario con la desutilidad del trabajo y las mercancías se igualan por las

utilidades marginales. Aun así, una vez que se articula la escala de valores con relación a las diferentes utilidades que un bien otorga a un determinado individuo y se comparan las diferentes utilidades o escalas de valores dentro de las relaciones de mercado en el proceso de intercambio, resulta imposible la commensurabilidad de la variable referida a la utilidad y la ausencia de magnitud entre diferentes o, inclusive, iguales utilidades, lo que nos imposibilita la inferencia con relación a si una mercancía determinada es más o menos valiosa que otra.

Por su parte, Huerta Quintanilla apunta a la constante recurrencia del economista neoclásico al uso de razonamientos de carácter contrafáctico —si imaginamos que se produce X , sucedería que...— con la intención de configurar una curva de oferta con pendiente positiva, aunque contradiga el hecho de que las empresas tienen algún rango de utilización de capacidad en el que los costos son más o menos constantes, subordinados al estado de la tecnología y de los bienes en cuestión. Además, introduce supuestos de competencia perfecta donde una empresa particular no puede afectar al precio imperante en el mercado, pese a que el conjunto de ellas sí pudieran, dejando la incógnita del qué modifica los precios y qué factor condiciona ese mismo cambio, suponiendo la oferta dada y, en consecuencia, la emergencia del valor establecido a partir de la relación entre las necesidades humanas y la cuantía de bienes accesibles, lo que, a efectos prácticos, contribuye a la idea de que el precio depende en exclusiva de la demanda de los mismos, donde las preferencias y necesidades juegan un rol decisivo en la determinación de precios. Ese supuesto requiere, *per se*, de la existencia de un mundo de escasez que dé lugar a una curva de oferta con pendiente positiva, obviando el hecho de que la entrada de empresas en una industria determinada empuja la curva de oferta a una posición cada vez más horizontal, al punto en que, entrado un número “razonable” de éstas, será totalmente horizontal, igualando el precio al costo medio de producción, por lo que la demanda, bajo este escenario productivo, no juega ningún papel en la determinación de precios (Huerta Quintanilla; 2011: 160). Ello constituye un supuesto que opera inclusive con la introducción de nuevas maquinarias ya que, al ser usada por un número bastante grande de productores de mercancías, «el rendimiento del trabajo social se resiente; el valor individual de la mercancía no es lo único en bajar, el tiempo socialmente necesario disminuye también, y el precio cae a consecuencia de la baja del valor» (Harnecker; 1978: 117).

De manera residual, existen supuestos que no encajarían en la teoría del valor marginal de un bien a partir de su consumo al incrementarse la demanda, lo que constituiría una utilidad decreciente, y no creciente, como es el supuesto de las adicciones y los consumos vinculados a hábitos, ritualidades sociales y costumbres.

Otro gran error se manifiesta en la falta de articulación con otras disciplinas, según Bunge, lo que le da un carácter pseudocientífico del que podríamos destacar la minusvaloración de los fenómenos sociales y la sociología a la hora de presuponer las preferencias como necesidades y construcciones de carácter única y exclusivamente individual, dejando al margen la influencia de los procesos de socialización y aculturación, así como de lo convencional y, en la actualidad, la moda y el *marketing*. En este sentido, el sociólogo Baudrillard apunta que:

los objetos, su sintaxis y su retórica, remiten a objetivos sociales y a una lógica social. Aquello de que nos hablan no es tanto del usuario y de prácticas técnicas como de pretensión social y de resignación; movilidad social e de inercia; de estratificación y de clasificación social. A través de los objetos, cada individuo, cada grupo, busca su lugar en un orden, mientras trata de arrollar este orden de acuerdo con su trayectoria personal (Baudrillard; 2007: 14).

La desatención, como apuntábamos al inicio, del desarrollo de sus problemas epistemológicos instituye a la economía como una ciencia positiva donde sólo se registran los intercambios bajo la idea de que los individuos eligen con relación a sus gustos, lo que proporciona una especie de álgebra de las elecciones humanas que indica determinadas formas de las relaciones entre las elecciones sin explicar el principio ordenador de esas preferencias, así como naturalizar y perpetuar las relaciones sociales de un tiempo histórico determinado (Dobb; 1945: 115).

El error sistemático en el que incurre la teoría marginalista refiere a la fragmentación epistemológica y metodológica, que contrasta con la ciencia social clásica que se asocia a la denominada “economía política clásica” tal como ocurre en Aristóteles, Tucídides, Tácito, Maquiavelo, Montesquieu, Locke, Ferguson, Adam Smith, Stuart Mill o Karl Marx, así como en autores contemporáneos de la historia y la filosofía como Josep Fontana, Nestor Kohan, Jordi Mundó o Eric Hobsbawm. Éste afirma que:

la destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con la de generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven.

Se propone con esto a una idea de interdisciplinariedad e interseccionalidad de la realidad social difícilmente clasificables bajo los actuales parámetros académicos, que impone un sentido mínimo como la interacción, coordinación y conexión de disciplinas distintas del campo social con el fin de mejorar las explicaciones fragmentarias sobre partes del mundo. Cabe

preguntarse en qué sentido puede ser practicada, como señalan estos últimos autores, sin poner en entredicho el propio supuesto de sus sentidos epistemológicos y ontológicos; sin desconocer la necesidad de recategorizar el fundamento natural por el que se constituye la interseccionalidad como la asunción previa e implícita de sus naturalezas como campos de estudio separados, que ha consolidado su particularismo epistémico. Se trata de la posibilidad de recuperar una interdisciplinariedad más allá de lo estrictamente procedimental, que suponga una revisión de las consecuencias teórico-analíticas de la fragmentación epistemológica con permeabilidad; de entender la realidad social como una unidad social interseccional constituida más allá de la economía, sociología, politología, antropología o historia en sentidos ajenos y fragmentarios, de reconstruir los principios propios de la economía política crítica.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1967), *Política*. vol. I. Madrid: Biblioteca Omega.
- Barkow, Jemrome H. (1992), *The Adapted Mind. Evolutionary Psychology and the Generation of Culture*, Oxford: Oxford University Press.
- Cassasas, David (2010), *La ciudad en llamas. La vigencia del republicanismo comercial de Adam Smith*, Barcelona: Montesinos.
- Castro, Laureano (2008), *¿Quién teme a la naturaleza humana?*, Madrid: Tecnos.
- Dennet, Daniel C. (1995), *Darwin's Dangerous Idea*, New York: Simon & Schuster.
- Domènech, Antoni (2003), "Cómo y por qué se fragmentó la ciencia social", en E. Di Castro, et al., *Racionalidad y ciencias sociales*, México D.F: UNAM.
- Fontana, Josep (2017), *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*. Madrid: Editorial Crítica.
- Harnecker, Marta (1978), *El Capital: Conceptos fundamentales*. España: Siglo XXI.
- Harvey, David (2016), *Guía de El Capital de Marx. Libro segundo*. Madrid: Akal.
- Harvey, David (2014), *Guía de El Capital de Marx*. Madrid: Akal.
- Hobsbawm, Eric (2011), *La historia del siglo XX*. Madrid: Editorial Crítica.
- Huerta Quintanilla, Rogelio (2011), *Una lectura crítica de Varian*. Notas de Microeconomía Intermedia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kauder, Emil (1953), «Genesis of the Marginal Utility Theory: From Aristotle to the end of the eighteenth century», *The Economic Journal* 63 (251): 636-650.
- Kim, Yumi (2018), «Artwork and the subjective theory of values», Mises Institute, 19 de septiembre de 2013 < <https://mises.org/library/artwork-and-subjective-theory-value>> [Consulta: 22/11/2016.]
- Lago, Ignacio (2008), *La lógica de la explicación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Lener, Abba. P. (1972), "The economics and politics of consumer sovereignty", *American Economic Review* 62.
- Marx, Karl (2012), *El Capital*. Tomo I. Madrid.
- Marx, Karl (2012), *El Capital*. Tomo II. Madrid.
- Marx, Karl (2012), *El Capital*. Tomo III. Madrid: Akal.
- Marx, Karl (1971), *Grundrisse o Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Mellón, Juan A. (2006), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Madrid: Tecnos.
- Mises, Ludwig von (2003), *Epistemological Problems of Economics*. Viena: Ludwig von Mises Institute.
- Mundó, Jordi (2005), "Integración causal en la explicación científica: ciencia social con o sin psicología", *Ludus Vitalis* XIII (24): 29-54.
- Mundó, Jord (2008), "La filosofía natural de James Clerk Maxwell", *Ludus Vitalis* (35): 245-248.
- Smart, William (1891), *An Introduction to the Theory of Value*. London: Macmillan and Co.
- Smith, Adam (1796), *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Taylor, Thomas C. (1980), *An Introduction to Austrian Economics*. Viena: Ludwig von Mises Institute.
- Wieser, Friedrich (1891), «The Austrian School and the theory of value», *The Economic Journal* I: 108-121.

